LISTA PARA VERIFICACIÓN

Y QUE DEBE ACOMPAÑAR A TODO TRABAJO REMITIDO A LA REVISTA PERUANA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Marque lo realizado y envíe esta Lista o fotocopia de la misma

GENERAL

- ❑ Se ha leído los Requisitos esenciales para recepción de un artículo para publicación de la Revista Peruana de Ginecología y Obstetiricia.
- ❑ El/los autor/es ha(n) llenado la Declaración Jurada de Autoría y autorización para publicación del artículo científico en la Revista.
- ❑ Se envía el manuscrito en español/portugués e inglés o solo inglés, la Declaración Jurada de Autoría y esta Lista de Verificación por vía electrónica.
- ❑ El manuscrito está escrito en Times New Roman tamaño 12, a doble espacio, e incluye tablas, figuras y algoritmos.
- ❑ Se ha numerado las páginas consecutivamente.
- ❑ Se ha incluido solo abreviaciones estándar, con su significado la primera vez que se las menciona.

PRIMERA PÁGINA

- ❑ En la primera página se ha escrito el título, nombre(s) del autor(es), afiliación(es), código ORCID y correo electrónico de cada autor, fuente del financiamiento del estudio, conflictos de interés y consideraciones éticas. Se declara el uso de la inteligencia artificial en el desarrollo del estudio o la elaboración del artículo.
- ❑ Se indica el nombre, dirección, teléfono y correo-e del autor, a quien se debe enviar la correspondencia.
- ❑ El título del trabajo no tiene más de 100 letras y espacios y no tiene abreviaturas.

RESUMEN

- ❑ Para los trabajos originales, casos clínicos y revisiones sistemáticas, el resumen y abstract se limitan a 250, 125 y 250 palabras, respectivamente, conforme a la Información para los Autores de la Rev peru ginecol obstet.
- ❑ Se agrega no más de 10 palabras clave y key words, según DECS-Bireme/MeSH.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ver la Información para los Autores de la Revista Peruana Ginecología y Obstetricia.

- ❑ Las referencias están identificadas en el texto por números con efecto superíndice, ej. Pérez[3], o entre paréntesis (3).
- ❑ La cita de cada referencia en la sección respectiva sigue el estilo Vancouver (PubMed).
- ❑ Se numera las referencias consecutivamente, de acuerdo al orden de aparición en el texto.
- ❑ No se lista en las referencias bibliográficas los datos no publicados ni las comunicaciones personales.
- ❑ Las abreviaciones de los nombres de las revistas médicas están en conformidad con las empleadas en el Index Médicus.
- ❑ No se utiliza punto luego de las iniciales de los autores. Se emplea punto al final de las abreviaciones de la revista médica y al final de cada referencia, salvo después del doi.

TABLAS

- ❑ Se numera las tablas con números arábicos.
- ❑ Cada tabla contiene la información necesaria, resumiendo y graficando lo explicado en el texto.
- ❑ Las tablas son cortas y no incluyen información expresada con más detalle en el texto.
- ❑ No se envía más de seis tablas.

FIGURAS

- ❑ Cada figura es citada en el texto.
- ❑ Se envía sonografías, fotomicrografías, imágenes, ilustraciones a color u otras figuras de muy buena calidad, para lograr una buena reproducción.
- ❑ Las letras y marcas de identificación son claras y se señala apropiadamente las áreas críticas de las imágenes y microfotografías.
- ❑ Las leyendas y material explicativo aparecen acompañando a la figura y no escritas en la figura.
- ❑ Incluir la referencia de donde se obtuvo la figura o diagrama, o el permiso del autor y/o la revista de donde se la obtuvo.